

Informe del auditor independiente

A la Junta de Gobierno del:
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes
Farmacodependientes del Estado de Campeche "VIDA NUEVA"

He auditado los estados financieros adjuntos del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "VIDA NUEVA" (la Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo y el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Analítico de la Deuda y Otros Pasivos correspondientes al período comprendido del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones gubernamentales en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG) así como en los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas de carácter específico publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas indicadas anteriormente y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. La auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

000032

Opinión

En mi opinión los estados financieros adjuntos del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "VIDA NUEVA" han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables señaladas.

Base de preparación contable, utilización de este informe y otras cuestiones

Independientemente de lo expresado en mi opinión y sin que tenga ningún efecto en la misma, es importante mencionar algunos aspectos que se consideran importantes revelar y que se mencionan a continuación:

a) Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública del Estado de Campeche.

b) El 11 de Septiembre de 2015 se recibió oficio de fecha 30 de Agosto 2015 de la Secretaría de Finanzas por medio del cual se informó de la cancelación de los contratos que representaban adeudos a las dependencias y entidades relativos a los ejercicios 2011, 2012 y 2013. En el caso de la Institución se canceló el importe de \$ 596,445 correspondiente a las participaciones de los meses de Noviembre y Diciembre de 2013 afectando los resultados anteriores.

c) En el asiento de apertura del ejercicio 2015 el importe de \$ 266,188.64 por la construcción de la cancha de usos múltiples que debería quedar reflejado en el activo se llevó directamente al gasto afectando los resultados anteriores. Se deberá reflejar el asiento de corrección para considerar dentro de las inversiones de la Institución como Edificios No Habitacionales este importe y someterlo a la depreciación según los dispone la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

C.P.C. JULIAN JAVIER QUINTANA-MARTINEZ
Cédula Profesional, 1950095
24 de Septiembre de 2015
San Francisco de Campeche, Campeche

000031